

Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	87,550,473	0	87,550,473	80,773,201	78,804,388	6,777,272
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	87,550,473	0	87,550,473	80,773,201	78,804,388	6,777,272
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	87,550,473	0	87,550,473	80,773,201	78,804,388	6,777,272

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Ing.Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de
Velasco Rodríguez
Director General

Lic. Alejandra Espinosa Lámbarri
Coordinadora Administrativa

131bf1a395a4e060d03576bad85c7582cd747c2555fb4904ac0343bc590cf7aa



JORGE ENRIQUE LEONARDO GUTIERREZ DE VELASCO RODRIGUEZ

Certificado: 38C8B48D584E2D3DD3730B518F5CF6659A3086F9

Fecha de firma: 2025-01-14 16:57:00 UTC (14/01/2025 10:57:00 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

aeebc3b8cfdcf5240cc3e6d14c7ac4a28044480c91b1768aac96dfbeed71aa62

Firma Electrónica:

PtFORHUmEd99SNxFQHskLZB+ZwDZjbpnK6ar0QVXxoZz8g8lCGOlGouLNU57V9LdO05R547+2u94cBSBICwERgMs2
TpzA1yKz7gnwsRwida23sXUOfcD4AxOPIGlvHs7Tw4SGtUWAQyZlQbsd5FDd3l8MPHXrHYfQ1GB03l9X9VmxSuRbus
Ms25XKRllqIO5PcGnWrXmg6EV+BjjlugXHxFFq7gcb+cT7Ay0zw37VmOZOWWviGswk73/k32GvJJdKEo/CUGracW6RI
1LarxRFmEOLR4rYazVpi0x8l19PIKF7shtdyFfWuFcEk0dXvNOXhDMotyqxCx9XlU4cgpxlQ==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/67857907daf16e1b33295302/6785791fd50d18349f2e726f>

131bfda395a4e060d03576bad85c7582cd747c2555fb4904ac0343bc590cf7aa

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.



ALEJANDRA ESPINOSA LAMBARRI

Certificado: 6FFD81658DF609960E0FBB24D32E491887E24254

Fecha de firma: 2025-01-13 20:45:29 UTC (13/01/2025 14:45:29 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

c64425b45a00b2c14f7a09fe2d7157d367467d787cf1649ca1f32c22459feef

Firma Electrónica:

NhfPNpUcJ9l5O2OA0Av1/1JblAgXD+jhJ575YiDkgHgrzTkb6TwMhdU6m2/DAQHNZhd5i7QWp0zkyqN6KXh3gY59Hutc89qt+qsaAtuHlm2TjhqbUSuFvtjVDey740Vp15mr0OiQEeqHrcolZGI8EzFfwgA4RyWS0ueiwpCSNjecxl+OrE/n8yGH+d1oKoXComM2nss1CVf3c85w0rAgSHqPbHV/uMYn/X4Hkl6slj4xt9EPjjMvzkWGeRUx72Dl/PrPEe8QqPEDRH9hjHemyUNfQVQx9IQp32U3oiZ8bjaq0Ys81TxBCdRSXDyLFJgptWffLnqpXJFroSe03cFaw==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/67857907daf16e1b33295302/67857989dabbff3bcf7ac2a2>

131bfda395a4e060d03576bad85c7582cd747c2555fb4904ac0343bc590cf7aa

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.